

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO".

Yunguyo, 21 de octubre del 2024.

INFORME N° 004-2024- DREP/UGEL-Y/D-IEP N° 70233- A.

AL : Lic. Efrain Condori Rivera
Director UGEL - YUNGUYO.

DE : Mery Molina Quenta
Directora de la IEP. N° 70233 - Aychuyo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
4F	21 OCT 2024
EXPEDIENTE N°	9996
HORA: 4:30	FIRMA: JA

ASUNTO : INFORME DE INTERVENCION CON MAQUINARIA PESADA AL FUNDO THAQUI CULLCO DE LA IEP. N° 70233 POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL C.P. AYCHUYO.

REF. : LO QUE INDICA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente a nombre de la IE. N° 70233 de Aychuyo; luego paso a informar que el FUNDO THAQUI CULLCO de nuestra Institución Educativa ha sido intervenida con maquinaria pesada excavándose la tierra agrícola con daños materiales para el cultivo de productos de panllevar y detallo a continuación:

PRIMERO: Nuestra IE. cuenta con terrenos agrícolas (jaimas), y uno de ellos ha sido intervenida para excavar tierra negra de agricultura que han sido transportadas en volquetes pesados, durante 2 días, con el motivo de rellenar y afirmar la carretera de trocha de la zona alta del C.P. de alto Aychuyo con dirección a Aychuyo Central; por parte del alcalde Ricardo Chambi flores.

Según los agricultores el terreno intervenido quedará inservible e infértil y nos ha ocasionado daños porque para la institución educativa es un patrimonio de cultivo de productos desde hace muchos años.

SEGUNDO: El hecho ocurrió los días jueves 15 y viernes 16 de agosto; sin tener autorización de la dirección, ni de representantes de padres de familia (APAFA), ni de ningún miembro de la comunidad educativa. La mencionada autoridad ha intervenido sin autorización alguna.

TERCERO.- En fecha 13 de agosto a través de un oficio. Se solicito la presencia del Sr. Alcalde RICARDO CHAMBI FLORES para que pueda informar y aclarar en la reunión de padres de familia los hechos ocurridos; sin embargo no asistió

al llamado, haciendo caso omiso.

CUARTO .- Presentado el oficio reiterativo N° 038 - 2024 a pedido de los padres de familia, el Sr. Alcalde, asistió a la reunión donde se reuso a firmar el acta; así mismo manifestó que presentara su descargo en forma escrita a la UGEL.

QUINTO: En cumplimiento a lo normado, tengo el deber de cumplir con informarle sobre estos hechos por ser terrenos que pertenecen al Ministerio de Educación, jurisdicción de la UGEL – YUNGUYO.

Es todo cuanto puedo informar a su autoridad en honor a la verdad. Adjunto evidencias.

Atentamente




Lic. Mary Molina Quenta
DIRECTORA

EVIDENCIAS.



